

REPÚBLICA DOMINICANA
“Año de la Innovación y la Competitividad”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO.164-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TRES (3) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día tres (3) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el auditorio, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Lic. Víctor Lora**, Director General de Carrera del Ministerio Público; **Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert**, Director General Administrativo y Financiero; **Lic. Isis Tapia Steffany**, Encargada Departamento Legal Administrativo y el **Lic. Félix Rosario**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN Y OFERENTES HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS “SOBRE B” PRESENTADAS CON OCASIÓN A LA ADQUISICIÓN DE FIREWALL PARA LA MEJORA DEL DATACENTER DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. REFERENCIA: PROCURADURIA-CCC-CP-2019-0028.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No.449-06, del 6 de diciembre de 2006 que modifica la Ley No.340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No.543-12;

VISTA: La Resolución No.1/2019, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 08 de enero del 2019, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2019.

VISTA: La solicitud, mediante la cual se requiere la **adquisición de firewall para la mejora de la red y datacenter de esta Procuraduría General de la República.**

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Innovación y la Competitividad"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2019, correspondientes a **RD\$3,988,285.99** (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 99/100), para la **adquisición de firewall para la mejora de la red y datacenter de esta Procuraduría General de la República.**

VISTA: El acta No.136-2019 de fecha cinco (5) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE DA INICIO** a la Comparación de Precios para la **adquisición de firewall para la mejora de la red y datacenter de esta Procuraduría General de la República.**

VISTA: El acta No.146-4-2019 de fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE DA APERTURA a las Propuestas Técnicas Sobre "A"** en ocasión a la Comparación de Precios para la **adquisición de firewall para la mejora de la red y datacenter de esta Procuraduría General de la República. Referencia: Procuraduria-CCC-CP-2019-0028.**

VISTO: El informe de la **comisión técnica**, la cual tenía como función la de evaluar los expedientes depositados de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y en la ficha técnica de la presente Comparación de Precios.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

RESUELVE:

PUNTO UNO: Notificar los resultados del proceso de subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B", correspondiente al proceso de Comparación de Precios para la **adquisición de firewall para la mejora de la red y datacenter de esta Procuraduría General de la República. Referencia: Procuraduria-CCC-CP-2019-0028. Conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso**, según se detalla a continuación:

OFERENTES PARTICIPANTES	ESTADO HABILITACIÓN	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
CECOM, SAS	HABILITADO	
TCO NETWORKING, SRL	NO HABILITADO	Ver evaluación anexa
INFOSEC LATIN AMERICA, INC	HABILITADO	
KELNET COMPUTER, SRL	NO HABILITADO	Ver evaluación anexa
INTEGRATEC, SRL	HABILITADO	

REPÚBLICA DOMINICANA
“Año de la Innovación y la Competitividad”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PUNTO DOS: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, notificar el resultado de la presente decisión a los fines de que los oferentes habilitados puedan asistir al **Acto de Apertura de Ofertas Económicas “Sobre B”** que será realizado a las **diez (10) horas de la mañana del día viernes 04 de octubre del año 2019**, acto que será efectuado en el Auditorio de la Procuraduría General de la República, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISION ADOPTADA, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.



Lic. Víctor Lora
Director General de Carrera del
Ministerio Público
Presidente



Lic. Félix Rosario
Director Acceso a la Información Pública
Miembro



Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert
Director General Administrativo
Miembro



Licda. Isis Tapiá Steffany
Encargada Departamento Legal
Administrativo
Miembro